

RESOLUCIÓN de 19 de Noviembre de 2021, de la Comisión de Evaluación de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, FISABIO, por la que se adjudica el puesto correspondiente a la Oferta de Empleo:

FISABIO 2021/132 "UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A. Denominación del puesto: GESTOR/A FUNCIÓN ADMINISTRATIVA"

Mediante convocatoria de 20 de Octubre de 2021, se convoca una Oferta de Empleo con código **FISABIO 2021/132** y título **"UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A. Denominación del puesto: GESTOR/A FUNCIÓN ADMINISTRATIVA"**

Reunida la Comisión de Evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y en la normativa vigente, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

Primero: Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

Candidatura seleccionada	Experiencia	Formación	Valenciano	Grado de Diversidad Funcional	Entrevista	Total puntuación candidatura
Silvia Fabra Langa	40	26	3	0	0	69

Segundo: No establecer lista de suplencias.

Tercero: Publicar de manera anonimizada la baremación del resto de candidaturas admitidas y no excluidas del proceso de selección (Ver Anexo).

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh_fisabio@gva.es. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. La Comisión de Evaluación resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

En Valencia, a 19 de noviembre de 2021.



ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2021/132 POR LA QUE SE PUBLICA, DE MANERA ANONIMIZADA, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO EXCLUIDAS AL PROCESO QUE NO HAN SIDO SELECCIONADAS O BIEN QUE NO FORMAN PARTE DE LA LISTA DE SUPLENCIAS.

Id Candidatura	Experiencia	Formación	Valenciano	Grado de Diversidad Funcional	Entrevista	Total puntuación candidatura
Solicitud nº4	16	5	0,5	0	0	21,5
Solicitud nº5	15	5	0,5	0	0	20,5
Solicitud nº7	20,5	20	0	0	0	40,5
Solicitud nº8	1	6	3	0	0	10
Solicitud nº9	16	3	0	0	0	19
Solicitud nº11	13	8	0,1	5	0	26,1
Solicitud nº12	0	0	0,1	0	0	0,1
Solicitud nº15	0	0	0,1	0	0	0,1
Solicitud nº16	0	5	0,1	0	0	5,1
Solicitud nº17	0	5	3	0	0	8
Solicitud nº19	12	0	0,5	0	0	12,5
Solicitud nº20	16	5	3	0	0	24
Solicitud nº21	4	10	0	0	0	14
Solicitud nº22	14	0	3	0	0	17
Solicitud nº27	0	5	0,5	0	0	5,5
Solicitud nº29	14	5	0,5	0	0	19,5
Solicitud nº31	16	0	0,5	0	0	16,5
Solicitud nº32	0	10	5	0	0	15
Solicitud nº33	16	0	0,5	0	0	16,5
Solicitud nº34	20	0	0,5	0	0	20,5
Solicitud nº35	16	0	0,5	0	0	16,5
Solicitud nº37	16	0	3	0	0	19
Solicitud nº38	0	5	5	0	0	10
Solicitud nº39	20	0	0,5	0	0	20,5
Solicitud nº40	16	0	0,5	0	0	16,5
Solicitud nº41	16	0	0,5	0	0	16,5
Solicitud nº43	14	0	0,5	0	0	14,5
Solicitud nº44	17	5	0,5	0	0	22,5
Solicitud nº46	4	0	0,5	0	0	4,5
Solicitud nº47	16	0	0	0	0	16
Solicitud nº49	0	8	3	0	0	11
Solicitud nº50	16	10	0,5	0	0	26,5



Solicitud nº53	0	0	0	0	0	0
Solicitud nº57	16	15	3	0	0	34
Solicitud nº58	16	5	0,5	0	0	21,5
Solicitud nº59	20	0	3	0	0	23
Solicitud nº60	28	5	0,5	0	0	33,5
Solicitud nº61	14	0	0,5	0	0	14,5
Solicitud nº63	2	3	3	0	0	8
Solicitud nº64	16	0	0	0	0	16
Solicitud nº65	1	8	3	0	0	12
Solicitud nº66	10	15	0	0	0	25
Solicitud nº67	12	0	0,5	0	0	12,5
Solicitud nº68	0	5	3	0	0	8
Solicitud nº69	12	5	0,5	0	0	17,5
Solicitud nº72	20	5	0,5	0	0	25,5
Solicitud nº73	12	10	0	0	0	22
Solicitud nº74	16	0	0	0	0	16
Solicitud nº76	12	3	0,5	0	0	15,5
Solicitud nº78	16	7	0	0	0	23
Solicitud nº79	8	0	3	0	0	11

Nota: De no aparecer una candidatura en este listado, lo es porque la misma no ha sido admitida al proceso de selección por no cumplir los requisitos generales y necesarios o bien por haber sido excluida del proceso de selección en la fase de entrevista. Se recomienda revisar la convocatoria y cotejar si la candidatura cumple con los requisitos generales y necesarios antes de efectuar alegaciones.